

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**37091** *MUSGO DISTRIBUCIÓN, S.L.*  
*(SOCIEDAD UNIPERSONAL)*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MUSGO, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace público que, con fecha 23 de diciembre de 2009, la Junta General de Socios de Musgo, S.L. y el Socio Único de Musgo Distribución, S.L. (Sociedad Unipersonal) han aprobado la fusión de estas sociedades, consistente en la absorción de la primera sociedad mencionada por parte de la última.

De acuerdo con el artículo 43 de la Ley de Modificaciones Estructurales y disposiciones concordantes, se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión.

Los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos regulados por el artículo 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales.

Madrid, 23 de diciembre de 2009.- D. Borja Oria Riu, Consejero de Musgo, S.L., y de Musgo Distribución, S.L. (Sociedad Unipersonal).

ID: A090094468-1